



DECRETO ALCALDICIO N° 408
DECLAR DESIERTA LICITACION QUE
INDICA

REQUINOA, 30 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3743 de fecha 30.12.2019, que autoriza iniciar proceso Licitación Publica en el portal www.mercadopublico.cl, para la contratación del “**Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, comuna de Requinoa**”. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos. Designa Comisión Evaluadora de ofertas a: el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA, la Srta. María Figueroa G., Arquitecto, SECPLA, el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, SECPLA, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, SECPLA; la Sra. Pilar Gutiérrez C., Ingeniero Constructor, DOM; el Sr. Luis Aguilera R., Arquitecto, DOM, o quienes los subroguen.

El Memo N° 065 de fecha 28.01.2020, de SECPLA, mediante el cual solicitar dejar desierto el proceso de Licitación Publica 3656-6-LQ20, en atención a que no se presentaron oferentes al acto de apertura. Se adjunta Acta de Deserción.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 30.12.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos Administrativos.

DECRETO :

DECLARSE DESIERTA Licitación Publica ID 3656-6-LQ20, para la contratación del “**Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, comuna de Requinoa**”, en atención a que no se presentaron oferentes al acto de apertura.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/COVadr.-

DISTRIBUCIÓN

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)